



Consciencia social en el entorno comunitario para contribuir al desarrollo sostenible

Social consciousness in the community environment to contribute to sustainable development

Semprún Manzano, Evelín María¹

Correo: evelin7semprun@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-2139-3867>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14946472>

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito reflexionar sobre la consciencia social en el entorno comunitario para contribuir al desarrollo sostenible de asentamientos urbanos que se han visto afectados por el deterioro del urbanismo. Se enmarca dentro de una investigación documental, basada en el análisis de leyes y otros materiales impresos contentivos de información de normas y principios rectores del desarrollo sostenible. Se concluye que los habitantes de las comunidades pueden integrar el ODS N° 11 el cual pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, de la Agenda 2030 de la ONU, liderando prácticas conscientes que contribuyan a desarrollar comunidades sostenibles.

Palabras clave: Consciencia social, comunidad, desarrollo sostenible, ODS N° 11

Abstract

The purpose of this essay is to reflect on social consciousness in the community environment to contribute to the sustainable development of urban settlements that have been affected by the deterioration of urban planning. It is framed within a documentary investigation, based on the analysis of laws and other printed materials containing information on standards and guiding principles of sustainable development. It is concluded that the inhabitants of the communities can integrate SDG No. 11 of the UN Agenda 2030, leading conscious practices that contribute to developing sustainable communities.

Keywords: social consciousness, community, sustainable development, SDG No. 11

¹ Esp. en Gerencia de Recursos Humanos. Abogada. Docente investigador en la Universidad Alonso de Ojeda. Zulia, Venezuela.



Introducción

La consciencia social, como habilidad socioemocional, promueve la contribución al desarrollo sostenible de una comunidad afectada por algún problema que le atañe como grupo social. Llevado esto al entorno comunitario objeto de estudio, denominado Urbanización Villa Tamare del Municipio Lagunillas del Estado Zulia, Venezuela, se ha visto afectado debido a la migración de un gran número de habitantes quienes aportaban económicamente al mantenimiento mensual de las áreas verdes, seguridad interna e iluminación de espacios comunes.

Ante la evidencia del deterioro del urbanismo, su desarrollo sostenible se ve imposibilitado, razón por la cual, como habitante en dicho urbanismo, he observado, participado y documentado el contexto planteado con la intención de contribuir a su solución. Por ello, surge la siguiente pregunta: ¿De qué forma se puede inspirar consciencia social en los habitantes de la Urbanización Villa Tamare, para contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad, afectada por el fenómeno migratorio venezolano?

1. Desarrollo

1.1. Consciencia social

Llevado al contexto comunitario, la consciencia social hace referencia a la comprensión de las personas y su comportamiento responsable hacia el entorno a través de prácticas que generen cambios significativos en la comunidad. Ahora bien, para entender cómo funciona la comprensión de los habitantes de una comunidad hacia su entorno social, el autor Goleman (2013), señala que la consciencia de uno mismo es la facultad sobre la que se erige la empatía, puesto que, cuanto más abiertos nos hallemos a nuestras propias emociones, mayor será nuestra destreza en la comprensión de los sentimientos de los demás.

La consciencia social, por su parte, puede definirse como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad. El individuo con consciencia social es, justamente, consciente de cómo el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas. Supone que el hombre entiende las necesidades del prójimo y pretende cooperar a través de distintos mecanismos sociales. La acción social para ayudar puede desarrollarse mediante la donación económica, las colaboraciones de alimentos o ropa, las actividades de voluntariado y otro tipo de asistencia (Pérez y Merino, 2021).

Además, la consciencia social es una de las dimensiones clave de la inteligencia emocional. Implica ser consciente de los sentimientos y necesidades de los demás, así como tener empatía y preocupación por su bienestar. Es decir, la empatía y compasión que surgen de la consciencia social permiten a las personas ponerse en el lugar de los demás, lo que facilita relaciones más auténticas y un mayor apoyo. Por su parte, Arita (2021) refiere que la consciencia social, como habilidad socioemocional, no solo puede impulsar el desarrollo individual, sino que también es capaz de aportar de manera personal al desarrollo sostenible cuando se toma la decisión de apoyar una causa ambiental o de protección de derechos humanos, en cuyo caso se está empleando la habilidad para relacionarse con los demás y la consciencia social. Es decir, que inspirar consciencia social puede resultar una estrategia muy favorable al comprender las necesidades de los vecinos de una comunidad, orientándose al servicio para diseñar soluciones participativas e inclusivas ante las dificultades que enfrentan.

Relevancia de la consciencia social en el entorno comunitario

La consciencia social tiene gran relevancia en el contexto comunitario ya que permite integrar la dimensión social en las estrategias de desarrollo de la comunidad, a saber;

- Equidad y justicia social, necesarias para garantizar el acceso a recursos y oportunidades, lo que ayuda a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.
- Participación ciudadana, esencial para la toma de decisiones. En este sentido, Artigas et al. (2021) consideran de gran relevancia este aspecto para garantizar la sostenibilidad de los programas o proyectos de desarrollo a nivel local. Coinciden en que los actores implicados deben “formar parte” y “sentirse parte” para que puedan “tomar parte”. Esto es especialmente relevante en la implementación de los ODS de la ONU.
- Responsabilidad compartida, ya que permite reconocer al ciudadano su papel en la protección del medio ambiente y la promoción del bienestar social.
- Interconexión de problemas sociales y ambientales para enfrentar los desafíos de la humanidad de manera que puedan gerenciarse de forma integral.

Pueden existir numerosos elementos que hacen relevante la consciencia social en el contexto comunitario, sin embargo, para la autora de este ensayo, es importante considerar tres (3) aspectos claves al respecto:

Cohesión social

Para que el desarrollo de una comunidad se lleve a cabo, necesariamente debe existir cohesión social, es decir, que se genere un lazo que une a los vecinos para la acción colectiva, empoderándolos en su intervención ante los desafíos o intereses que logra identificar, planificar y ejecutar con la mira puesta en la solución del problema.

Fomento de un liderazgo socialmente responsable

El comportamiento de cada vecino, aportando desde sus habilidades, destrezas y competencias al encuentro del bienestar común, dentro de un escenario desalentador en la comunidad, puede guiar, motivar e influir positivamente mediante un liderazgo con impacto social que conlleva transformación. Además, servirá de ejemplo para otras comunidades.

Impulsa el desarrollo sostenible

La consciencia social, asegura la participación de sus habitantes para preservar la continuidad del bien común dentro de su entorno, lo que impulsa el desarrollo de forma sostenible.

1.2. Desarrollo sostenible

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), el desarrollo sostenible, se define como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Por otra parte, la ONU refiere que este concepto tiene un enfoque integral al establecer tres dimensiones que deben ser consideradas simultáneamente para lograr un desarrollo efectivo (económico, ambiental y social). A modo ilustrativo se presenta el proceso en la conceptualización del desarrollo sostenible de los autores Velásquez y D`Armas (2015) quienes lo explican a través de la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 1. Proceso en la conceptualización del Desarrollo Sostenible

Autor y fecha	Conceptualización
Fao (1988)	La ordenación y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional, de forma que garantice la satisfacción continua de las necesidades humanas para las generaciones actual y futuras. Este Desarrollo Sostenible conserva (la tierra), el agua, las plantas y los recursos genéticos (animales), no degrada el medioambiente, y es tecnológicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable
Alides (1994)	Es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras
Pgdes (1997)	Es el proceso integral, sistémico y complejo que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de toda la población, a través del desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad y la participación ciudadana plena, bajo los preceptos de la conservación de la base de recursos naturales y preservación de la calidad ambiental
Fergusson y Lanz (2001)	Una estrategia política para mejorar las condiciones de vida de la población, partiendo de las especificidades de los ecosistemas presentes en su ámbito de acción y bajo modalidades de gestión económica, social y tecnocientífica, que enfrente los problemas y aborde sus soluciones sin comprometer el futuro de los componentes biológicos, de su entorno geoquímico y de los sectores culturales existentes
Gabaldón (2006)	Permite una elevación continua de la calidad de vida de sus habitantes, dentro de condiciones ecológicas aceptables en los ámbitos urbano, regional y global, sin que se deteriore el entorno natural; lo que está estrechamente relacionado con la sustentabilidad social y el desarrollo humano
Ley Orgánica del Ambiente de la RBV Gaceta Oficial N° 5.833 (22-12- 2006)	Un proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras

Fuente: Velásquez y D´Armas (2015)

En razón de lo expuesto, se hace evidente la necesidad de un desarrollo sostenible, lo cual ha motivado a organismos como la ONU a impulsar la implementación de prácticas sostenibles no solo para atenuar los desafíos globales como el cambio climático, la pobreza, la paz y la desigualdad, entre otros, sino también garantizar que todas las personas tengan acceso a un futuro próspero y equitativo. Para llevar a cabo esa misión, de la Asamblea General de la ONU en el año 2015 surgió la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo ODS N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, destaca en el contexto de este estudio.

ODS N° 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Como lo ha dispuesto la Agenda 2030 de la ONU, se quiere lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean sostenibles a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad. Y, atendiendo la problemática planteada en este estudio, la migración de un gran número de vecinos hacia el extranjero puede generar un impacto negativo en el mantenimiento del urbanismo de la comunidad objeto de estudio, en consecuencia, sobre su desarrollo sostenible.

Cabe resaltar que la ONU, ha definido las metas correspondientes y, dentro del ODS N° 11: Ciudades y comunidades sostenibles, se encuentran las siguientes:

- 11.1.** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2.** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3.** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5.** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.9. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.10. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Dentro de las metas del ODS N° 11, específicamente la identificada en el aparte 11.3, se alinea a la problemática que presenta la comunidad estudiada en cuanto al deterioro de su entorno social que por causa de la migración de un gran número de vecinos dejaron de contribuir al mantenimiento de su urbanismo.

Participación de la comunidad en el desarrollo sostenible

La consciencia social activa la participación de los vecinos como un componente vital para el desarrollo sostenible. La implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones, así como en la ejecución de prácticas sostenibles ayuda a crear una conciencia colectiva que promueve el uso responsable de sus recursos, lo que no solo mejora la calidad de vida, sino que también asegura que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable. Además, si la consciencia social busca el bienestar colectivo, estará permitiendo a los habitantes alinearse a la sostenibilidad, participación, cooperación y conservación, entre algunos de los principios del desarrollo sostenible.

Atendiendo las consideraciones anteriores, "...la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos..." como refiere la meta 11.3 del ODS N° 11 encuentra cabida en la

participación ciudadana, cuyo fundamento legal venezolano está en el artículo 62 de la Constitución nacional de la República Bolivariana de Venezuela, al describir los derechos de los ciudadanos a participar libremente en los asuntos públicos directamente o por medio de sus representantes elegidos, así como disfrutar de una vida y ambiente seguro, sano, tanto como ecológicamente equilibrado. Al mismo tiempo, señala el deber de cumplir las responsabilidades sociales y participar en la vida comunitaria del país.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Popular (LOPP) en Venezuela establece un marco para la participación ciudadana en los asuntos comunitarios, enfatizando la importancia del poder popular como un mecanismo para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la participación en la gestión pública. Este marco legal busca transformar la democracia representativa en una democracia participativa, donde los ciudadanos cuentan además con medios de participación como la autogestión, entre otros. Se observa, pues, cómo el ciudadano está capacitado legalmente para participar en los asuntos que interesen a su comunidad, contribuyendo e impactando positivamente en el desarrollo sostenible.

1.3. Prácticas sostenibles

Las prácticas sostenibles, son acciones implementadas por comunidades y gobiernos locales que buscan promover un desarrollo que sea ambientalmente responsable, socialmente equitativo y económicamente viable. Estas se centran en la gestión sostenible de los recursos y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, adaptándose a las necesidades y características específicas de cada localidad. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, se ha enfatizado la importancia de que el desarrollo sea impulsado por las propias comunidades, con un enfoque en la participación ciudadana y la responsabilidad compartida en la gestión del entorno.

Algunos ejemplos de prácticas sostenibles:

- Educación para sensibilizar a la población e inspirar consciencia social.
- Movilidad sostenible mediante el uso de bicicleta ya que evitaría la huella de carbono.
- Promover la economía circular, es decir, gestionar los residuos a través del reciclaje.

Atendiendo las consideraciones anteriores, los ciudadanos pueden abordar de manera directa los desafíos que enfrentan, como el caso del deterioro del urbanismo de la comunidad objeto de estudio. Al involucrar a los ciudadanos en el proceso, se fomenta el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno, que puede resultar en un cambio cultural hacia prácticas más sostenibles. También, estas acciones locales pueden contribuir significativamente al cumplimiento de los ODS establecidos por la ONU, al abordar problemas específicos de cada comunidad y adaptarse a sus realidades.

A continuación, se muestra la iniciativa local de la comunidad objeto de estudio ante la situación del deterioro del urbanismo, cuyos habitantes decidieron llevar a cabo algunas prácticas para recuperar las áreas verdes, vigilancia privada e iluminación de espacios comunes.

Ejemplo de práctica sostenible:

Recuperación del urbanismo por parte de los vecinos de la comunidad objeto de estudio (Urbanización Villa Tamare, Municipio Lagunillas, Estado Zulia, Venezuela).

La Urbanización Villa Tamare, ubicada en el Municipio Lagunillas del Estado Zulia, comunidad objeto de estudio, está conformada por 200 casas, de las cuales el 40% se encuentran abandonadas debido al efecto migratorio venezolano que ha incidido negativamente en el mantenimiento del urbanismo por la falta de aporte de esos ciudadanos, quedando desprotegida de vigilancia privada y jardineros que se ocuparan de las áreas verdes, además de la falta de iluminación en espacios comunes.

Al efecto, durante el año 2022 y ante la magnitud de la situación, algunos habitantes tomaron la iniciativa de recuperar el urbanismo, así como el bienestar común de las familias que conforman la comunidad. El proceso se llevó a cabo de la siguiente forma:

- a) Se reunieron 10 vecinos (inclusive la autora de este ensayo) y se tomaron las decisiones siguientes:
- Verificar el número de viviendas habitadas.
 - Presupuestar gastos para cubrir la contratación de 2 jardineros y 3 vigilantes, el mantenimiento trimestral del portón eléctrico e iluminación de las 5 calles que componen la urbanización más la plaza central, así como la entrada a la urbanización.
 - Definir la cuota que aportaría cada propietario de vivienda para cubrir los gastos.

- Invitar a los vecinos que conforman dicha comunidad para dar a conocer la iniciativa y escuchar sus aportes al bien común.
- b) Se organizó una asamblea en la plaza central para comunicar la iniciativa.
- c) En la asamblea realizada se comunicó:
 - El diagnóstico realizado sobre la situación actual del urbanismo.
 - La cuota que aportaría cada dueño de vivienda según el estudio realizado.
 - Detalles sobre la recaudación del aporte económico.
 - Cómo se distribuiría el dinero recaudado.
 - La creación de un grupo de WhatsApp para asuntos de la comunidad.
 - Se acordó divulgar mes a mes todo lo relacionado con la gestión de forma transparente (rendición de cuentas).

Esta actividad se convirtió en una práctica sostenible, surgida de la autogestión de los vecinos de la comunidad objeto de estudio y, al mes de octubre de 2024 se apreció como sus habitantes eligieron el bienestar común dentro de su urbanismo tomando acción.

1.4. Desafíos que enfrenta la comunidad para su desarrollo sostenible

Los principales desafíos que enfrentan los vecinos para participar en el desarrollo sostenible de su comunidad incluyen:

Falta de compromiso: sin el deseo de formar parte de algo más significativo como es contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad, será muy desafiante acordar las medidas que se requieran.

Desinformación sobre los beneficios comunes: algunas personas pueden no estar convencidas de participar debido a que los resultados de la sostenibilidad no siempre son evidentes o se ven a largo plazo.

Falta de recursos económicos: implementar prácticas sostenibles en una comunidad de vecinos puede requerir inversiones iniciales, lo cual puede ser un obstáculo para algunos propietarios. Es importante buscar alternativas de apoyo en los organismos públicos de la localidad.

Falta de conocimiento técnico: los vecinos pueden carecer del conocimiento sobre qué acciones sostenibles tomar y cómo implementarlas. En ese sentido, contar con asesoramiento de expertos en el área facilita el proceso.

Falta de liderazgo entre los vecinos proactivos: puede ser desafiante para convencer y movilizar a los vecinos hacia un objetivo común. Por tal razón, un líder que facilite el proceso es clave.

1.5. Oportunidades para el desarrollo sostenible de las comunidades

Es importante resaltar que las ciudades juegan un papel cada vez más importante en la lucha contra el cambio climático. Siendo que, a nivel global, las ciudades concentran más de la mitad de la población, también son responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo. Sobre la base e esta realidad, en Latinoamérica necesitamos un cambio de enfoque en el modelo de desarrollo económico y urbano que tenemos, de manera tal que avance hacia la construcción de comunidades más sostenibles.

Si bien la mejora de la productividad es uno de los rezagos más importantes de la región, las ciudades de América Latina y el Caribe no pueden continuar desarrollándose bajo modelos que han demostrado ser obsoletos en materia de protección de la naturaleza y el consumo racional de los recursos (Asinelli, 2023).

Esto se alinea con el propósito de contribuir al desarrollo de comunidades sostenibles, aunque representen en población un porcentaje menor al de las ciudades. Si bien es cierto que en el presente ensayo se habla del deterioro urbanístico del entorno objeto de estudio, éste afecta al clima por las consecuencias negativas que puede generar en el ambiente la inexistencia de áreas verdes. Situación sobre la cual es importante dar una mirada, para tomar las previsiones y acciones necesarias en función de no acrecentar el problema.

Conclusiones

En las comunidades, sus habitantes se enfrentan a desafíos que pueden impedir su desarrollo sostenible. En ese sentido, la Agenda 2030 de la ONU, específicamente el ODS N° 11, en la meta 11.3, consiente la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países. Sumando a esto, la legislación venezolana promueve la participación ciudadana como un

derecho. Y, aunque una comunidad no esté preparada para organizar y ejecutar un plan de mejoramiento, esos instrumentos pueden inspirar a los ciudadanos a desarrollar la capacidad de percibir, reconocer, así como comprender los problemas de su comunidad, es decir, tener consciencia social que no solo se limite a entender los retos que enfrenta sino además a tomar acción para generar los cambios que se requieran.

Sumado a lo anterior, la sostenibilidad para el desarrollo de las comunidades requiere de educación ambiental que contribuya a sensibilizar al ciudadano para que su participación en los desafíos que enfrenta su comunidad sea más efectiva. Al educar a la población sobre los impactos de sus acciones en el medio ambiente, se promueve un comportamiento más responsable y sostenible. Se concluye que los habitantes de las comunidades pueden integrar el ODS N° 11 de la Agenda 2030 de la ONU liderando prácticas conscientes que contribuyan a desarrollar comunidades sostenibles.

Recomendaciones

Para apoyar e inspirar consciencia social en el entorno comunitario, la autora recomienda la participación de la pequeña y mediana empresa (PYME), proponiendo iniciativas de poca o baja inversión, por ejemplo, divulgar consejos a la comunidad sobre la conservación de la energía o cómo optimizar el uso de equipos electrónicos. Por otra parte, la reducción de residuos es otra iniciativa que puede establecerse dentro de la PYME mediante programas de reciclaje y, posteriormente, compartirlo en la comunidad de la que forma parte. Se trata de actividades que se pueden convertir en prácticas sostenibles en beneficio tanto de la comunidad como de la PYME, ya que no solo se estará creando valor social dentro de un asentamiento humano, sino que le reportará visibilidad a la marca comercial, contribuyendo al desarrollo sostenible de empresa y comunidad.

Referencias

- Arita, V. (2021). La consciencia social promueve el desarrollo sostenible. <https://goo.su/fEz3Z0>
- Artigas, E., Ramos, A. y Vargas, H. (2021). *La participación comunitaria en la conservación del medioambiente: Clave para el desarrollo local sostenible*. <https://www.eumed.net/rev/delos/21/conservacion.pdf>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta oficial de Venezuela N° 36.860*. Venezuela.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Ley Orgánica del Poder Popular. Gaceta oficial de Venezuela N° 6011 Extraordinario*. Venezuela.
- Asinelli, C. (2023). *Las ciudades como oportunidad para avanzar en una agenda regional de desarrollo sostenible*. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://goo.su/frB8zA>
- Goleman, D. (2013). *La inteligencia emocional*. Editorial B de Bolsillo. 397 p.
- Méndez y Vallota (2006). Una perspectiva anarquista de la autogestión. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12 N° 1. <https://goo.su/6CZknhs>.
- Pérez y Merino (2021). *Conciencia social*. <https://definicion.de/conciencia-social/>
- Semprún, E. (2023). *Influencia de la Agenda 2030 de la ONU en la planificación estratégica de la PYME*. Ponencia presentada en las V Jornadas Científicas y III internacionales “Dr. Humberto Fernández Morán”. Universidad Alonso de Ojeda. Ciudad Ojeda, Venezuela.
- Velásquez y D’Armas (2015). El ingeniero con conciencia social. Una posibilidad para el desarrollo sostenible. *UCT*, vol 19, No. 74. <https://ve.scielo.org/pdf/uct/v19n74/art03.pdf>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, la autora *Semprún Manzano, Evelín María*, declara al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del ensayo: *Conciencia social en el entorno comunitario para contribuir al desarrollo sostenible*, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.